



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DEL PROTOCOLO

**GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE
EVENTOS
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	7
SISTEMA DE EVALUACIÓN	7
BIBLIOGRAFÍA	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
Asignatura	Historia del Protocolo	Código	F2C1G02003
Materia	HISTORIA		
Carácter	Obligatoria		
Curso	Primero		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	3		
Lengua de impartición	Español		
Curso académico	2020-2021		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ
Correo electrónico	juanjose.laforet@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE1 - Comprender el origen del protocolo / ceremonial y los aspectos que definen la organización de eventos

CE5 - Comprender la normativa referida a la organización de actos, la seguridad y el protocolo

CE14 - Aprender los principios que rigen la actividad diplomática, el funcionamiento de las instituciones internacionales, así como de su protocolo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para analizar acontecimientos relevantes de la historia con sentido crítico. Capacidad para enjuiciar hechos significativos de la historia.
- Capacidad para identificar una época, los usos y costumbres a partir de los eventos más determinantes.
- Capacidad para analizar las tendencias y formas del ceremonial a lo largo de la historia.
- Capacidad para entender el origen y las formas de muchos ceremoniales, normativas de protocolo actuales, usos, costumbres y tradiciones.
- Capacidad para exponer la importancia de conocer la historia del Protocolo y el Ceremonial de cara a su actividad profesional en el ámbito de la organización de eventos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Edad Antigua: grandes civilizaciones
- Edad Media: ceremonial musulmán, la Reconquista, el reino de Asturias, el reino de Castilla, la corona de Aragón, el Reino de Navarra, Títulos nobiliarios y órdenes religiosas.
- Edad Moderna: los Reyes Católicos, la Dinastía Borgoña, el protocolo de los Austrias
- Edad Contemporánea: desde la Dinastía borbónica hasta la transición.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

- 1. Tema EL CEREMONIAL A LO LARGO DE LA HISTORIA**
 - 1.1 Las sociedades peninsulares en el periodo previo y posterior a la romanización de la península ibérica.
 - 1.2 La época visigoda

- 2. Tema SOCIEDAD MEDIEVAL Y FEUDALISMO**
 - 2.1 Doctrina teológico-política en la alta edad media. El rey como ministro de dios en la tierra: simbología de la consagración regia
 - 2.2 Los reinos de la reconquista
 - 2.3 Los títulos nobiliarios de los distintos reinos peninsulares
 - 2.4 Las órdenes militares españolas

- 3. Tema EL CEREMONIAL DURANTE EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS**
 - 3.1 La grandeza de España
 - 3.2 El protocolo Borgoñón
 - 3.3 Introducción del ceremonial Borgoñón en la monarquía Hispánica a través de Felipe I “El Hermoso”

4. Tema **ESTADO DEL CEREMONIAL OFICIAL EN ESPAÑA DURANTE EL REINADO DE CARLOS I EN ESPAÑA Y EN ALEMANIA: CEREMONIAL CASTELLANO VERSUS CEREMONIAL BORGUIGNÓN**
 - 4.1 Estética y simbología del poder en la vida de Carlos I
 - 4.2 El protocolo Austriaco
 - 4.3 Madrid: Corte y Villa de los Austrias
5. Tema **EL CEREMONIAL OFICIAL EN LA CORTE DE ESPAÑA DESDE LA ENTRONIZACIÓN DE LA DINASTÍA BORBÓN**
6. Tema **EL CEREMONIAL EN LA II REPÚBLICA: PROTOCOLO ALTERNATIVO A UN RÉGIMEN MONÁRQUICO**
7. Tema **ESTADO DEL CEREMONIAL DURANTE LA ETAPA FRANQUISTA**
8. Tema. **ASPECTOS DESTACADOS DE LA HISTORIA DEL PROTOCOLO Y EL CEREMONIAL EN CANARIAS.**

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA
(MEMORIA VERIFICADA)**

METODOLOGÍA

Método expositivo

Aprendizaje basado en la experiencia

Aprendizaje basado en cooperación

Tutoría presencial y/o virtual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase expositiva	16
Clases prácticas y trabajos	25
Tutoría	5
Evaluación	3
Trabajo autónomo del alumno	26

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

- Examen de dos preguntas a desarrollar, ambas serán una reflexión sobre aspectos estudiados en la asignatura.
- Trabajos semanales cortos propuestos en clase y expuestos en clase. Tres en total, uno por semana. Serán la base preparatoria del trabajo final.

TRABAJO FINAL DE LA ASIGNATURA

Un trabajo en el que se desarrolle algún aspecto del ceremonial actual y su protocolo en relación con sus posibles antecedentes históricos. Se sugerirá bibliografía necesaria, junto con la que cada alumno pueda aportar personalmente en su trabajo.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

- Examen de cuatro preguntas a desarrollar, dos serán cortas sobre algún aspecto histórico del temario, y otras dos serán una reflexión sobre aspectos estudiados en la asignatura.

TRABAJO FINAL DE LA ASIGNATURA

Un trabajo en el que se desarrolle algún aspecto del ceremonial actual y su protocolo en relación con sus posibles antecedentes históricos. Se sugerirá bibliografía necesaria, junto con la que cada alumno pueda aportar personalmente en su trabajo.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: los alumnos deben superar cada una de las partes en las

que se divide la evaluación (examen, trabajo/s final/es y asistencia y participación) con una nota mínima de 5 puntos.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspense del trabajo;
- Suspense de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL**METODOLOGÍA**

Método expositivo**Aprendizaje basado en la experiencia****Aprendizaje basado en cooperación****Tutoría presencial y/o virtual****Desarrollo de la asignatura:**

La asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.

Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase expositiva	16
Clases prácticas y trabajos	25
Tutoría telemática	5
Evaluación	3
Trabajo autónomo del alumno	26

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Evaluación:

La evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio "test" en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.

Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La entrega de trabajos se realizará a través del campus virtual, en las tareas habilitadas para ello por el docente. Si el trabajo incluye la presentación del mismo, el alumno podrá elaborar un vídeo de su presentación y enviarla al docente o realizarla de forma grupal utilizando el campus virtual o la herramienta TEAMS. Estos criterios quedarán a elección del docente. Todos los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos a las clases online. Las clases telemáticas se impartirán en el mismo horario en el que se celebraban las clases presenciales.

Tutorías:

Las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

Examen de dos preguntas a desarrollar, ambas serán una reflexión sobre aspectos estudiados en la asignatura. Se dará un tiempo limitado. Se valorarán los aspectos de reflexión personal y las aportaciones bibliográficas y documentales que cada alumno investigue por si mismo.

COMO SERÁ EL TRABAJO FINAL DE LA ASIGNATURA

Un trabajo en el que se desarrolle algún aspecto del ceremonial actual y su protocolo en relación con sus posibles antecedentes históricos. Se sugerirá bibliografía necesaria, junto con la que cada alumno pueda aportar personalmente en su trabajo.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

Examen de dos preguntas a desarrollar, ambas serán una reflexión sobre aspectos estudiados en la asignatura. Se dará un tiempo limitado. Se valorarán los aspectos de reflexión personal y las aportaciones bibliográficas y documentales que cada alumno investigue por si mismo.

COMO SERÁ EL TRABAJO FINAL DE LA ASIGNATURA

Un trabajo en el que se desarrolle algún aspecto del ceremonial actual y su protocolo en relación con sus posibles antecedentes históricos. Se sugerirá bibliografía necesaria, junto con la que cada alumno pueda aportar personalmente en su trabajo.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: los alumnos deben superar cada una de las partes en las que se divide la evaluación (examen, trabajo/s final/es y asistencia y participación) con una nota mínima de 5 puntos.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenseo del trabajo;
- Suspenseo de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

MORALES, A.J.; “Los dos cuerpos del rey: Cosmos y política de la Monarquía egipcia” en Arys 12, 2014, pp. 47-86.

OTERO ALVARADO, M.T. (2000). Teoría y Estructura del Ceremonial y el Protocolo. Sevilla, Mergablum. p.37-220

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, D.M.; GÓMEZ REQUEJO, M.V.; PÉREZ MARCOS, R.M. (2015). Historia del ceremonial y del protocolo, Síntesis.

- **Complementaria**

-CALDERÓN, E. (1993) Las Bodas de los Reyes de España. Madrid, CIRENE

-CASAL, O.: “La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial”. Historia y Comunicación Social. Vol. 18 (2013). pp.761-775. [en línea]. Consultado el 20 de febrero de 2017. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/44006/41611>.

-DE AYALA MARTÍNEZ, C. (2003); Las Órdenes Militares Hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV), Marcial Pons.

- DELEITO Y PIÑUELA, J. (1988) El rey se divierte. Madrid, Alianza Editorial, Historia.
- DELEITO Y PIÑUELA, J. (1988) ...También se divierte el pueblo. Madrid, Alianza Editorial.
- DIEZ CELAYA, F. (1995) Las Monarquías Europeas. Madrid, Acento Editorial.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A, (1981); Sociedad y Estado en el siglo XVIII español, Ariel Historia
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A, (1992); La sociedad española en el siglo XVII. 2 tomos, Universidad de Granada
- EL REINO... (2002) El Reino de las Islas de Canaria: Nobleza y Armas. Madrid, Palafox&Pezuela.
- GERBERT, M.C. (1997); Las noblezas españolas en la Edad Media. Siglos XI-XV, Alianza
- FERNANDEZ, J.J.: "Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa". Anuario Jurídico y Económico Escurialense. XLV (2012). pp.737-754. [en línea]. Consultado el 20 de febrero de 2017. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3867679.pdf>.
- GONZÁLEZ ENCISO, A., USUNÁRIZ GARAYOA, J.M.; Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814), (1999), Eunsa.
- LIBRO ROJO.... (1995) LIBRO ROJO DE GRAN CANARIA O GRAN LIBRO DE PROVISIONES Y CÉDULAS REALES. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular.
- MORALES, A.J.; "Los dos cuerpos del rey: Cosmos y política de la Monarquía egipcia" en Arys 12, 2014, pp. 47-86.
- MUIR, E. (2001) FIESTAS Y RITO EN LA EUROPA MODERNA. Madrid, Editorial Complutense.
- NIETO SORIA, J.M. (1993); Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara, Nerea.
- NIETO SORIA, J.M (dir) (1999). Orígenes de la Monarquía hispánica: Propaganda y legitimación (CA. 1400-1520), Dykinson
- POSTIGO CASTELLANOS, E.; Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el siglo XVII, (1988), Junta de Castilla y León.
- OTERO ALVARADO, M.T. La Historia del Protocolo, UOC. E. BOOK
- QUINTANILLA RASO, M.C.; "Los grandes nobles" en Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, nº 13-14, 2004, pp 127-142. Dirección URL:<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/35642/1/51221-218521-1-PB.pdf>
- QUINTANILLA RASO, M.C.; MORÁN MARTÍN, R. Títulos, grandes del Reino y grandeza en la sociedad política: fundamentos en la Castilla medieval, Silex Universidad, 2006.
- SORIANO Y BENÍTEZ DE LUGO, A. (2006) Cien años de la primera visita regia a Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación MAPFRE-GUANARTEME.

-500 Años Escudo Heráldico.... (2006) 500 Años Escudo Heráldico de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

▪ **Recursos web:**

[Origen del término protocolo El Protocolo en la historia](https://www.protocolo.org)<https://www.protocolo.org> > [Misceláneo > Especiales](#)

[Introducción al protocolo Historia antigua del protocolo](https://www.protocolo.org)<https://www.protocolo.org> > [Social > Usos sociales 16 oct 2013 — Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa.](#)

[Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través ...](http://www.rcumariacristina.net)<http://www.rcumariacristina.net> > [AJEE > article > view de JJ Fernández · 2012 · Citado por 12 — Antecedentes históricos del protocolo y su influencia a través de la historia en los Estados, en la sociedad y en la política en España y Europa. Jorge J. Fernández ...](#)

[Historia del Protocolo, Etiqueta y Buenas Conductas](https://curiosfera-historia.com)[✓https://curiosfera-historia.com](https://curiosfera-historia.com) > [historia-del-protocolo-e... Descubre la historia del protocolo, los buenos modales, los manuales de urbanidad y de etiqueta. Te contamos su origen y evolución.](#)

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco

es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.

- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.